



Sumario

Editorial	Pág. 2
DS Actúa	Pág. 3
.Atención a la ciudadanía.....	Pág. 3
.Actuaciones con personas sin hogar.....	Pág. 3
.Observatorio para la inclusión social.....	Pág. 4
.Igualdad de oportunidades.....	Pág. 5
.Accesibilidad.....	Pág. 11
Artículos	Pág. 12
.Jornada de encuentro entre el Defensor del Pueblo Andaluz y los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Málaga.....	Pág. 12
.17 de mayo día contra la homofobia, bifobia y transfobia.....	Pág. 13
. Geoportal, una herramienta más al servicio de los Profesionales de los Centros de Servicios Sociales.....	Pág. 15
. La comunicación en la familia.....	Pág. 22
. Distintivos de Igualdad de Género en empresas y librerías malagueñas.....	Pág. 25
Buenas prácticas	Pág. 27
. Grupo de Mejora de la tramitación de Subvenciones.....	Pág. 27
Agenda	Pág. 28
. Más Cerca. VIII Muestra de Talleres 2021.....	Pág.28
. Igualdad: -“Terapia del Optimismo”.....	Pág.28
- Fortaleciendo relaciones saludables.....	Pág.28
. Accesibilidad. Programa “Natación adaptada Verano 2021”.....	Pág.29

Playas accesibles: programa 'Disfruta la playa'

Los puntos de atención al baño en las playas de Málaga para personas con discapacidad del programa municipal "Disfruta LA PLAYA" se viene ofreciendo desde el año 2000, estando disponible un verano más entre las 12:00 y las 20:00 horas los siete días de la semana hasta el 15 de septiembre. Se trata de puntos asistidos al baño atendidos por personal especializado en las playas de la Misericordia y El Dedo. Este programa se realiza de forma coordinada por las áreas de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas y de Playas.

Por lo que se refiere el servicio "Disfruta LA PLAYA" este año por las circunstancias especiales se vá a prestar de forma obligatoria con cita previa, ya que el aforo es limitado. El aforo máximo por turno será de 12 personas con acompañante, en la playa de La Misericordia, y, de 9 personas con acompañante, en la playa de El Dedo.

El horario de cita previa que se vá a prestar será de 12:00 a 20:00 horas todos los días de la semana, para organizar y dar las correspondientes citas diarias, solo se permiten dos citas semanales a la misma persona y un sólo un acompañante por usuario. Este servicio comienza el 15 de junio y finaliza el 15 de septiembre, e igualmente los primeros fines de semana de junio (5-6 y 12-13) y fines de semanas restantes del mes de septiembre (18-19 y 25-26) también se presta este Servicio. Hay un máximo de dos turnos por día, en el horario de 12:00 a 15:30 horas y de 16:30 a 20:00 horas.

Para mantener las distancias recomendadas, sólo se ha permitido un acompañante por usuario y turno, los cuales deben cumplir las normas sanitarias establecidas por las autoridades.

El año anterior se realizaron un total de 1.903 visitas repartidas de la forma siguiente: 1.457 visitas en la playa de la Misericordia y de 446 visitas en la playa de EL DEDO, de los datos anteriormente reseñados se puede concluir que el número total de Atenciones realizadas queda reducidas a 1.346 asistencias, que están repartidas de la siguiente manera: 1.024 asistencias en la playa de la Misericordia y de 322 asistencias en la playa de EL DEDO.

Por parte del Área de Playas, este año ha mantenido para este programa las superficies para cada una de las carpas que forman los puntos asistidos al baño que comprenden esta actividad. Así en La Misericordia hay 250 m2 y en El Dedo, 150 m2.

Al mismo tiempo, está dotado el programa "Disfruta LA PLAYA" de sillas anfibias, grúas eléctricas y manuales con sus respectivos arnés, andadores y juego de bastones.

Además de los dos puntos asistidos al baño, todas las playas de la ciudad de Málaga son accesibles y se ha subrayado que existen seis puntos de baño accesible autónomo ubicados en Guadalmar, San Andrés, la Malagueta, la Caleta, Pedregajelo y El Palo.

Tanto en la playa de El Dedo como en la Misericordia y en las seis zonas de baño autónomo existen los siguientes servicios:

- ▶ Aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida
- ▶ Rampa de acceso a la playa
- ▶ Vestuario/aseo accesible
- ▶ Puesto de vigilancia y salvamento
- ▶ Pasarelas hasta la orilla de hormigón
- ▶ Duchas exteriores accesibles

Este servicio es exclusivo para personas con movilidad reducida que necesiten apoyo y acompañamiento al mar con el uso de sillas anfibias o material de flotación. Las personas ciegas tienen también la consideración de movilidad reducida, para las que se ofrece un dispositivo para facilitar su entrada y salida de forma autónoma en el mar a través audio-playas. Las personas gravemente afectadas y que no son autónomas deberán estar acompañadas siempre por una persona de apoyo.

Sebastián Cabrero Poveda
Jefe de Negociado de Accesibilidad

. Atención a la ciudadanía

. Distrito Palma Palmilla. La nueva normativa de los patinetes eléctricos y bicicletas llega a los institutos de la Zona

El Plan de Desarrollo Comunitario Palma Palmilla, a través de la Mesa de trabajo de Seguridad, constituida por vecinos y vecinas del barrio, en coordinación con la Junta Municipal de Distrito, se organiza para concienciar a los jóvenes en Educación Vial.

El Programa de Prevención en Educación Vial que viene desarrollando el Plan Comunitario Palma Palmilla desde 2011, tiene carácter anual, y cuenta con la colaboración de la Policía Local de Málaga, Vélez Málaga, Asoc. Pat Apat y los centros de educación Infantil, Primaria, y Secundaria del Distrito.

Las actividades se iniciaron en el mes de noviembre de 2020, con la elaboración de dos videos animados y un cuento sobre normas de Educación Vial para su proyección en los centros educativos. Tras esta actividad los menores plasmaron lo aprendido en diversos dibujos que sirven para ilustrar el calendario sobre Educación vial de 2021

En los meses de enero y febrero, el Subgrupo de Educación Vial de la Policía Local, se desplazó a los centros educativos para impartir sus sesiones destinadas a concienciar a los y las pequeñas sobre la importancia de la prevención para evitar accidentes.

Y es ahora, en el mes de mayo, cuando se han dirigido a los IES de la zona. Así, durante los días 4 y 5 de este mes, los Agentes de Policía Local del Subgrupo de Educación Vial, junto con los dinamizadores del Plan Comunitario, han asistido a los IES de Palma-Palmilla (IES Rosaleda, IES Nuestra Señora de la Victoria, IES Guadalmedina e IES Misioneras Cruzadas de la Iglesia), con la intención de que los jóvenes adquieran conocimientos sobre las normas básicas de seguridad y circulación vial y se conciencien de la importancia de ser responsables en sus acciones relacionadas con la seguridad vial. Este año con especial hincapié en la nueva normativa de circulación del patinete eléctrico y la bicicleta. (Incluidas en la Ordenanza de Movilidad de la ciudad de Málaga, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga el 12 de enero de 2021).



Fuente: Plan de Acción Integral Palma Palmilla

. Actuaciones con personas sin hogar

. Cruz de Mayo actividad lúdica, Centro de Acogida Municipal

Comienza Mayo y se celebra la que constituye una de las grandes del ciclo festivo, la Fiesta de la Cruz, la Cruz de Mayo, o de las Cruces, de todas estas formas es conocida.

Las cruces de mayo, es en realidad una fiesta popular, es una costumbre muy arraigada y extendida en España, de especial significación en Andalucía. Consiste en decorar con ornamentos típicos para la ocasión como mantones y abanicos colocados, alrededor de una cruz de flores.

Lo cierto es que esta festividad ha alcanzado con el paso del tiempo un marcado carácter lúdico y de ocio para dar la bienvenida a la primavera, una oda a la naturaleza y a toda la explosión de color en Andalucía.

Surge en el Centro de Acogida Municipal, a propuesta de las personas alojadas, especialmente M. G. M. y J. R. G. quienes tienen la idea de hacer una Cruz de Mayo, y A. M. C. B. colaboradora en su iniciativa. Más allá de ser una manifestación religiosa es una apuesta de ingenio y de creatividad.

La actividad ha sido llevada a cabo con animación, entusiasmo y alegría por parte de todos, y para sus protagonistas, una realización personal importante.

En el módulo, donde convergen e interactúan diversas culturas se han desarrollado las diferentes actividades de los talleres. Para unos ha supuesto la nostalgia de los recuerdos de la infancia y sus vivencias en los barrios malagueños y para otros un acercamiento a la cultura andaluza y una muestra de respeto a las expresiones populares.



Fuente: Centro de Acogida Municipal
Monitora Emilia España Cabrera

. Observatorio para la Inclusión Social

. Alumnado del Máster de Investigación e Intervención Social y Comunitaria de la universidad de Málaga se encuentran realizando las prácticas en el Observatorio Municipal para la inclusión Social

Descripción: Dentro de la colaboración que el Ayuntamiento de Málaga mantiene con la UMA, una alumna y un alumno del Máster de Investigación e Intervención Social y Comunitaria, se encuentran realizando sus prácticas en el Observatorio Municipal para la Inclusión Social.

Dentro del aprendizaje que van a adquirir con esta experiencia se destaca su participación en la construcción de las tablas para el análisis de los datos y obtención del perfil de personas usuarias de Servicios Sociales de la ciudad de Málaga.

La alumna Li ninguan procede de China. Tiene Titulación de Grado en Investigación e Intervención Social y Comunitaria. Sebastián Torres, es Licenciado en Trabajo Social y procede de Colombia.



Ambos se encuentran colaborando activamente en todas las actividades que se realizan desde el Observatorio.



Esperamos que se trate de unas prácticas muy provechosas y enriquecedoras para su desarrollo profesional.



<http://observatoriosocial.malaga.eu>

Fuente: Observatorio Municipal para la Inclusión Social



. Igualdad de Oportunidades

. Acción por la salud de las mujeres

Con motivo de la celebración del Día Internacional de Acción por la Salud de las mujeres el pasado 28 de mayo, el servicio de agentes para la Igualdad del distrito Centro y Campanillas ha elaborado un video sobre esta efeméride.

En él se hace referencia a la falta de recursos adecuados en la atención primaria sigue afectando hoy en día a la salud de millones de mujeres. Cómo los roles de género impuestos hacen que las mujeres no se ocupen en primera persona de su salud. Y cómo la no inclusión de la perspectiva de género en el sistema sanitario sigue siendo uno de los principales determinantes de las desigualdades sociales en la salud. Interfiriendo, tanto en la manera en que las mujeres y los varones contribuyen al desarrollo sanitario, como también en la que reciben sus beneficios.

Se hace mención de dos mujeres que en su época desempeñaron un papel fundamental en el estudio de la salud de las mujeres.



■ Trotula de Salerno (1110-1160) se convirtió en la primera mujer en escribir y tratar sobre temas de ginecología y obstetricia.



■ Dolores Aleu Riera (1857-1913). La primera mujer que ejerció la medicina en España durante 25 años. Se especializó en Ginecología y Pediatría.

Fuente: Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

. Actrices internacionales en la Costa del Sol

El pasado sábado 15 de MAYO a las 18.30 horas y dentro de las actividades MaF 2021 tuvo lugar el Coloquio sobre Mujeres de Cine. Actrices Internacionales en la Costa del Sol dirigido por Víctor Heredia, en el Auditorio Del Museo Carmen Thyssen Málaga (C/ Compañía, 10). La entrada fue libre hasta completar el aforo normativo y combina la exposición con la proyección de fragmentos de películas interpretadas por actrices rodadas en la ciudad.

Víctor Heredia Flores, es Licenciado en Filosofía y Letras (Historia, especialidad Mundo Contemporáneo) por la UMA. Desde el año 2002, colabora con el Área de Igualdad con el Proyecto "Málaga hacia la igualdad. Miradas con perspectiva de género en la historia de la ciudad". Es autor, entre otros, del libro "La Mirada Recuperada. Memoria de mujeres en las calles de Málaga" donde se proponen diferentes itinerarios por las calles de Málaga con el objetivo de visibilizar la huella urbana de mujeres que la habitaron.



Fuente: Servicio Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

. ¡Cambia tu enfoque! Migraciones y desarrollo en la agenda 2030. ODS 5. Escuela en Igualdad

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. El objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) nº 5 es: **Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.**

Para trabajar todos estos contenidos, durante los días 24, 25 y 31 de mayo, las entidad PRODIVERSA ha diseñado unos talleres teórico/prácticos (adaptándose a las medidas sanitarias de prevención ante el Covid-19) dirigidos al alumnado de 2º de la ESO del IES Carlos Álvarez del Distrito de Churriana.

Se trata de fortalecer las capacidades de la comunidad educativa malagueña para analizar de forma crítica los ODS desde una perspectiva local y sensibilizar en torno a las desigualdades estructurales y los procesos migratorios a través del conocimiento de otras realidades, centrándose especialmente en las desigualdades de género, con una sola intención: que el alumnado se convierta en agente de transformación y difusión ante este tipo de desigualdades presentes en todo el mundo.

Fuente: Servicio Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

. ¿Cerró usted las piernas?

El pasado lunes 31 de MAYO a las 19.30 horas tuvo lugar el **Coloquio Presentación del Libro ‘¿CERRÓ USTED LAS PIERNAS?’** CON ROSA MÁRQUEZ Y MARTA JAENES, en el Salón de Actos de la SEAP (Plaza de la Constitución, 7). La entrada será libre hasta completar el aforo normativo.

¿Cerró usted las piernas? -título que nace a partir de la pregunta que una jueza le hizo a una víctima de violación- es un ensayo periodístico fundamental y necesario para desmontar los mitos y falacias en los que se sustentan la violencia machista y la cultura de la violación.

Fuente: Servicio Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

. Conozco actúo y transformo. Experiencia en Málaga, Tamayo y Tanger-Tetuan. Escuela en igualdad

Los pasados días 24, 25 y 31 de mayo de 2021 se realizó en el IES Carlos Álvarez del Distrito de Churriana este taller dirigido al alumnado de 2º de la ESO.

En esta ocasión la dinámica de taller fue un poco más especial ya que se produjo un intercambio multicultural entre tres países muy distintos.

Para ello se ha contado con la Entidad PRODIVERSA quien mediará y coordinará toda esta experiencia. El taller se planteó en dos sesiones para trabajar, de una manera lúdica, participativa y sobre todo cooperativa, la deconstrucción de prejuicios y desigualdades a través fotografías e imágenes audiovisuales donde se muestran la vida cotidiana de niños y niñas de los diferentes países.

Las medidas higiénicas sanitarias de protección ante el Covid-19 no permiten realizar dinámicas muy vivas. Sin embargo, a pesar de este contexto, se han diseñado actividades muy atractivas para el alumnado. En este espacio ameno y divertido se busca como objetivo el desarrollo de capacidades como la imaginación y la integración así como el desarrollo de la función crítica y con ello el análisis del papel de la mujer en nuestra sociedad, desde el respeto y la tolerancia hacia otras culturas.

Horario: de 9:00 a 14:00

Más información: Agente de Igualdad Distrito nº 8 Churriana. mggonzalez@malaga.eu

Teléfono de contacto: 951 92 93 66

Fuente: Servicio Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

. Cuerpo libre de tensiones

Los lunes del mes de Mayo han tenido lugar el taller “Cuerpo libre de tensiones” en formato online dirigido a las personas usuarias del Servicio de Igualdad del Distrito de Campanillas y en el que además en esta ocasión también han colaborado usuarias de los distritos Centro y Puerto de la Torre.

Fecha de realización/hora: 3, 10,17, 24, 31 de Mayo de 10,30 a 12,00h.

Lugar: online

El objetivo del mismo es aprender a escuchar al cuerpo “para habitarlo”. Saber cuáles son los límites y necesidades, integrar sensaciones, emociones y procesos mentales racionales, conjugando la expresión a través del cuerpo.

La metodología de las sesiones son dinámicas y participativas donde se exponen situaciones habituales en las que se produce exceso de estrés, tensión y agotamiento para posteriormente con ejercicios individuales y grupales de relajación consciente se llegue a experimentar un manejo positivo de dichas situaciones no deseadas. Lo que favorecerá la prevención y el autocontrol encaminado hacia el beneficio físico, psíquico y emocional.

Fuente: Servicio Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

. Integrando el cuerpo femenino. Sexualidad y suelo pélvico

Nuestras tradiciones, la educación social que recibimos y los roles de hombres y mujeres, nos van moldeando desde nuestra infancia y hacen que nos limitemos como personas, que no nos desarrollemos con todo nuestro potencial. Ante esto creamos y nos creamos como seres desconectados, escindidos por el quiero y no puedo (o no debo), divididos entre la expectativa externa y lo que sentimos que queremos hacer.

Trabajamos sobre tres ejes fundamentales: el individual, el relacional y el eje social. Concebimos al individuo desde un enfoque sexológico que permite entenderlo como un ser integrado por cuerpo y mente, con un cuerpo sexuado con capacidad para el goce y el placer dentro de un sistema de creencias colectivas y tradiciones que nos condiciona como persona.

Actualmente existe una demanda de trabajar de manera global la sexualidad de las mujeres. Lejos ha quedado la actitud conformista al observar las consecuencias negativas de una zona genital y pélvica con poca conciencia.

Para la construcción de nuestro psicoerotismo femenino, existe una tendencia a no integrar la genitalidad y esto dificulta procesos de consciencia corporal y erótica que, en un plano más concreto, puede complicar el trabajo tan necesario de nuestro suelo pélvico a lo largo de nuestra vida con lo que esto conlleva (problemas en la micción y defecación, molestias en las vivencia de la sexualidad, problemas de autoestima y empoderamiento, entre otros)

Por tanto este taller no es sólo sobre sexualidad y suelo pélvico, sino un espacio donde reencontrarnos con lo que somos, sin exigencias, sin expectativas. Un lugar donde vamos a reconectarnos con nuestro cuerpo que es el espacio mínimo que ocupamos en el mundo, desde el autoconocimiento, para establecer un nuevo auto concepto como seres sexuados.

Población destinataria: Usuarías y usuarios del servicio de Agentes de Igualdad de Oportunidades del Distrito nº 8

Fecha de realización: 11, 18 y 25 de Mayo 2021

Hora: 10:00 a 12:30

Lugar: online

Inscripción: A través del servicio de Agentes de Igualdad del Distrito nº 8 / mggonzalez@malaga.eu

Teléfono: 951 92 93 66

Fuente: Servicio Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

. Itinerario cinematográfico sobre “Mujeres de cine”

El pasado sábado 15 de MAYO a las 19.30 horas y dentro de actividades MaF 2021 se realizó el Itinerario cinematográfico sobre 'Mujeres de cine. Actrices internacionales en la Costa del Sol', a cargo de Víctor Heredia, teniendo como punto de partida el Museo Carmen Thyssen Málaga (C/ Compañía, 10)

Víctor Heredia Flores, es Licenciado en Filosofía y Letras (Historia, especialidad Mundo Contemporáneo) por la UMA. Desde el año 2002, colabora con el Área de Igualdad con el Proyecto “Málaga hacia la igualdad. Miradas con perspectiva de género en la historia de la ciudad”.

Es autor, entre otros, del libro “La Mirada Recuperada. Memoria de mujeres en las calles de Málaga” donde se



proponen diferentes itinerarios por las calles de Málaga con el objetivo de visibilizar la huella urbana de mujeres que la habitaron.

Fuente: Servicio Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

. Mindfulness

El pasado 11 y 18 de mayo en los Distritos nº 4 Bailén Miraflores y nº 8 Churrriana se llevó a cabo una actividad dirigida a mujeres de los distritos, con el objetivo de potenciar el Empoderamiento femenino y la Salud desde la perspectiva de género. Sesiones en las que se facilitan reflexiones sobre la asunción de roles de género y sus consecuencias en la salud de las mujeres, planteando herramientas y estrategias del Mindfulness, desde la atención plena, como método para contrarrestar las consecuencias que derivan de esta realidad.

Población destinataria: Mujeres
Fecha de realización: 11 y 18 de mayo
Hora: 10.00h a 12.00h
Lugar: ONLINE
Inscripción: ONLINE



Otros datos de interés: Agente de Igualdad de Oportunidades
mmsalaberría@malaga.eu 951929181
mgonzalez@malaga.eu 951929360

Fuente: Servicio Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

. “Mujeres viajeras de visita en Málaga”

El pasado 12 de mayo dio inicio la actividad “Mujeres viajeras de visita en Málaga”, dentro del proyecto PATRIMONIO HISTÓRICO CON ENFOQUE DE GÉNERO en formato online, permitiendo a todas las personas interesadas conectar con los contenidos de la misma a través de un enlace.

Con esta actividad se pretende conocer las aportaciones de las mujeres a la historia y la cultura en general, y a las de Málaga en particular, a través de charlas temáticas guiadas por el historiador Víctor M. Heredia Flores. En esta ocasión nos paramos a recordar el paso de mujeres ilustres por nuestra ciudad, a lo largo de su historia.

El conocimiento de los múltiples aspectos de la Historia de las Mujeres ha mejorado notablemente en las

últimas décadas, gracias a la proliferación de estudios académicos que han profundizado en diferentes aspectos de la evolución social, intelectual y económica de las mujeres. Estos progresos historiográficos no siempre han llegado a tener una divulgación adecuada entre la ciudadanía, que en muchos casos desconocen que hay circunstancias, personajes y lugares muy próximos cargados de referencias como depositarios de la Memoria Histórica de las Mujeres.

Población destinataria: Mujeres del distrito nº 4 Bailén Miraflores.
Fecha de realización: 12 de mayo
Hora: 10.00h a 12.00h
Inscripción: ONLINE
Otros datos de interés: Agente de Igualdad de Oportunidades / mmsalaberría@malaga.eu
Teléfono 951929181

Fuente: Servicio Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

. Proyección de ‘Sólo son peces’, de Paula Iglesias y Ana Serna

El pasado sábado 22 MAYO a las 12.30 H tuvo lugar ENTREMUESTRAS ESPECIAL MaF 2021 a través de la PROYECCIÓN DE ‘SÓLO SON PECES’, DE PAULA IGLESIAS Y ANA SERNA, con un coloquio posterior con las directoras, en el Cine Albéniz (C/ Alcazabilla, 4). La entrada es libre hasta completar el aforo normativo.

“Sólo son Peces”, es un cortometraje de Paula Iglesias y Ana Serna. Sinopsis: Teslem, Dehba y Jadija trabajan en una piscifactoría en los campamentos de población refugiada saharauí. ¿Dónde? En Argelia, en pleno desierto, muy lejos de su tierra. Ya no tienen mar, pero sí peces.

Fuente: Servicio Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades



.'Rebeldes y peligrosas de cine'

El pasado lunes 24 de MAYO a las 19.00h tuvo lugar un Coloquio con María Castejón sobre el libro 'REBELDES Y PELIGROSAS DE CINE' en el Centro Andaluz de las Letras (C/ Álamos, 24). La entrada es libre hasta completar el aforo normativo.

“Rebeldes y Peligrosas” es un recorrido por los diferentes arquetipos de los personajes femeninos en el cine, que amplía horizontes y expande imaginarios, un ensayo publicado por María Castejón sobre aquellas mujeres de la gran pantalla que “no actúan como se espera de ellas”, y que desde el “western” a los “thriller” “dinamitan y pulverizan los estereotipos de género” asociados a las mujeres.

Fuente: Servicio Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

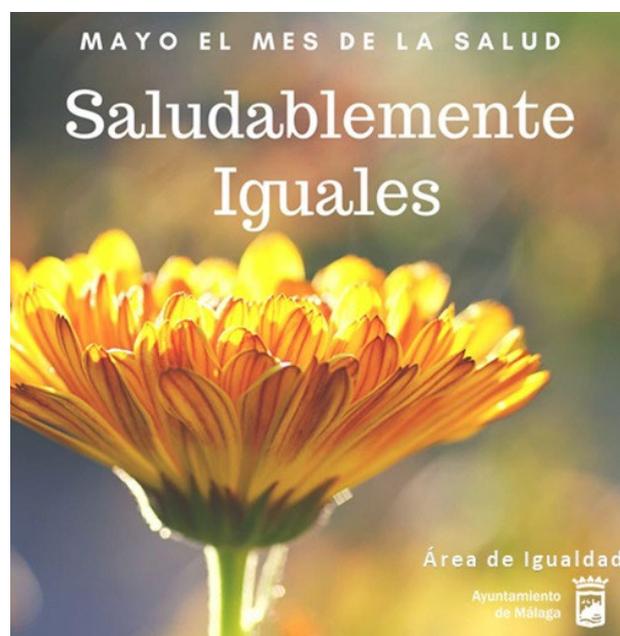


."Saludablemente iguales"

En pasado mes de mayo en torno a la celebración de la EFEMÉRIDES Día Internacional de la Enfermería y Día de acción por la Salud de las Mujeres el equipo de Agentes para la Igualdad, realiza en los distritos 4, 6, 8 y 10, una propuesta de acción dirigido a usuarias y usuarios.

A lo largo del año con este tipo de actividades, proponemos ir rescatando la celebración de distintas efemérides ya instauradas, que nos facilitan el contexto perfecto para trabajar aspectos que visibilicen las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres.

En esta ocasión el contexto de celebración de los 2 días señalados, supone un marco perfecto para poder intercambiar impresiones sobre la Salud, facilitando información sobre datos como la representación de las mujeres en el sector sanitario, el origen de la enfermería como profesión y respuestas a cuestiones como ¿qué influencia tienen los roles de género en la Salud de los hombres y las mujeres?



Se completa la acción facilitando un enlace a la Conferencia, “Sesgos e Innovaciones de Género en la Atención Sanitaria en la COVID 19” de la Dra. María Teresa Ruiz Cantero y planteando una dinámica participativa de la que se recopila información para la elaboración de un libro virtual. Como culminación de la acción, se hará llegar el documento resultante a las personas participantes y a diferentes puntos clave de nuestra ciudad, en los que trabajan profesionales sanitarios.

Fecha: durante el mes de Mayo

Lugar: formato online

Inscripción: Juntas Municipales de Distrito, a través del servicio de Agentes de Igualdad en los Distritos 4, 6, 8 y 10.

Otros datos de interés: Contacto con Agentes de Igualdad implicadas

Distrito 4 mmsalaberria@malaga.eu 951929181

Distrito 6 baragon@malaga.eu 951928498

Distrito 8 mggonzalez@malaga.eu 951929366

Distrito 10 lgjimenez@malaga.eu 951929503

Fuente: Servicio Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

. “Terapia del Optimismo”

El pasado 25 de mayo dentro de la programación de actividades desarrolladas por las Agentes de Igualdad en los distritos se propuso la actividad “Terapia del Optimismo” en los Distritos nº 4 Bailén Miraflores y nº 8 Churriana.

Se trató de Crear un espacio en el que se propicien ejercicios prácticos para agudizar el optimismo como prisma para afrontar la vida cotidiana. Se buscó desencadenar emociones que eleven el bienestar de las personas participantes contribuyendo a la mejora de su salud bio-psico-social.

El grupo trabajó contenidos relacionados con la gestión emocional en todas las esferas de su vida y desarrolló tanto actitudes como aptitudes que fomentaron su optimismo y sensación de bienestar y con ello su empoderamiento personal.

Actividad que está dirigida a mujeres de los distritos, con el objetivo de potenciar el Empoderamiento femenino y la Salud desde la perspectiva de género.

Hora: 10.00h a 12.00h

Lugar de realización: ONLINE

Otros datos de interés: Agente de Igualdad de Oportunidades

mmsalaberria@malaga.eu 951929181

mggonzalez@malaga.eu 951929360

Fuente: Servicio Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

. VI Edición de FemSana: impacto psicológico del COVID en la salud de las mujeres

Con motivo del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, el pasado 27 de mayo las entidades sociales de los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de las Mujeres del Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga organizan la 6ª edición de la Jornada FemSana.

En esta edición se analiza el “Impacto psicológico del COVID en la Salud de las Mujeres” con la ponencia de Francisca Ruiz Moreno, Psicóloga Clínica, Vicedecana primera de Málaga del Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, y Fundadora del Grupo de Intervención Psicológica en Crisis y Emergencias.

Población destinataria: Usuaris y usuarios del servicio de Agentes de Igualdad de Oportunidades del Distrito nº 8

Fecha: 27 DE MAYO

Hora: 17:00 A 19:00

Lugar de realización: online

Inscripción: A través del servicio de Agentes de Igualdad del Distrito nº 8 mggonzalez@malaga.eu

Teléfono: 951 92 93 66

Fuente: Servicio Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

. Accesibilidad

. 37 Juegos Deportivos Municipales 2020/ 2021. Boccia.

Se han celebrado, en las instalaciones de AMAPPACE Málaga, las finales de Boccia de los 37 Juegos Deportivos Municipales organizados por el Área de Deporte. En las mismas han participado deportistas con parálisis cerebral que asisten asiduamente al Programa de Deporte Adaptado “Da el Relevó” de la Sección de Accesibilidad.

Por protocolo sanitario, para evitar contagios por COVID-19, se han establecido dos competiciones separadas, la del grupo de residencia y la del grupo de unidad de día.



Las clasificaciones han sido las siguientes:

Juegos Deportivos Final Boccia Grupo de residencia	Juegos Deportivos Final Boccia Grupo de unidad de día
✓ 1º clasificado: Winnie	✓ 1º clasificado: Flamencos
✓ 2º clasificado: Roa	✓ 2º clasificado: Tigres
✓ 3º clasificado: Nuria Fergó Fans	✓ 3º clasificado: Boquerones

Hay que destacar que en la pasada edición de los Juegos Deportivos, por motivos de COVID-19, la competición de esta modalidad deportiva tuvo que ser cancelada y este año los participantes han acogido su celebración con mucha ilusión.

Enlaces:

<https://www.facebook.com/malagaaccesible/photos/a.370257326351892/4183023328408587/>

<https://www.facebook.com/malagaaccesible/photos/pcb.4167559796621607/4167558226621764/>

<http://deporte.malaga.eu/juegos-deportivos/deportes-individuales-00001/boccia/index.html>

Fuente: Sección de Accesibilidad. Deporte Adaptado

Jornada de encuentro entre el Defensor del Pueblo Andaluz y los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Málaga

Los Servicios Sociales Comunitarios han visto aumentadas sus competencias en los últimos años. La implantación y desarrollo del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia fue un gran impulso para los Servicios Sociales en general y para el Trabajo Social en particular. Con apenas un año de desarrollo del sistema, en 2008, España sufrió una crisis económica que tuvo un gran impacto en la economía familiar y que fue el detonante del aumento de la demanda en servicios sociales.

Este aumento de la atención se vio incrementando debido a desarrollos normativos que sitúan a los servicios sociales como uno de los pilares fundamentales a la hora de su ejecución, la aprobación de la ley de servicios sociales 9/2016 de 27 de diciembre, así como La Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, ello unido a las peticiones de acreditación de la situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, que reciben los Servicios Sociales desde todas las administraciones, entidades, empresas así como de la propia persona, han producido una sobre carga en el sistema que no es capaz de dar una respuesta adecuada a las necesidades sociales reales de la población.

Pero el gran impacto sobre la economía y sobre el empleo que está provocando la pandemia COVID-19, ha sido el detonante final para que los servicios sociales comunitarios se vean inmersos en una situación de sobrecarga de tan dimensión que está haciendo tambalear el sistema. Un sistema que ya de por sí, nació débil, al amparo de subvenciones y con un marco normativo nada claro, donde la financiación y el capital humano no siempre tiene garantizada su continuidad.

Por ello podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que el sistema público de servicios sociales se está desarrollando a un ritmo descompensado, crece en su marco competencial pero no, de forma simétrica, del financiero y humano, por lo que el sistema debe pensar como dar solución proporcional a este crecimiento.

Ante esta situación y teniendo en cuenta que el Ingreso Mínimo Vital, que no forma parte del sistema de servicios sociales, está demandando una valoración técnica de las personas profesionales de los mismos, que en la mayoría de las situaciones, no se puede certificar por la complejidad de dichas situaciones y el plazo de 10 días para realizarlo, ha llevado al Área de Derechos Sociales a exponer nuestros principales problemas, que por extensión, son los problemas de todas las entidades locales de Andalucía al Defensor del Pueblo Andaluz, como vehículo para llevar al



Parlamento y a la sociedad en general, esta situación que de no remitir, puede colapsar definitivamente el sistema.

Por ello el pasado día 12 de mayo tuvo lugar en la sede del Rectorado de la Universidad de Málaga, una jornada de trabajo muy fructífera, entre el Defensor del Pueblo Andaluz y su equipo, con representantes de los Centros de Servicios Sociales de la coordinación del Área así como la presencia de la Directora General.

En esta jornada se fue desgranando las dificultades, que parten del recorrido que hemos hecho con anterioridad, con las que se enfrentan los Servicios Sociales de Málaga para realizar sus funciones. Entre estas dificultades, el Defensor del Pueblo, ha tomado nota de las más representativas, de cara a poder encauzarlas hacia las administraciones públicas competentes con la finalidad de que los Servicios Sociales puedan eliminar los lastres que dificultan su trabajo, con lo que conseguiremos que las personas en situación de vulnerabilidad social accedan a un sistema público de servicios sociales mucho más eficaz y eficiente.

Entre las problemáticas más importantes destacamos las siguientes:

- a) Falta de dotación de personal.
- b) Fragilidad de los contratos del personal sometidos al mantenimiento de la dotación económica de programas y proyectos concretos.
- c) La incoherencia y falta de interoperabilidad de los sistemas informáticos.
- d) La lista de espera en los derechos garantizados que producen una sobredemanda a los Servicios Sociales que se ven desbordados.
- e) El sometimiento de las prestaciones económicas a la Ley General de Subvenciones, con lo que dificulta o limita tanto la eficacia de la misma como alarga los procesos de concesión.
- f) La falta de desarrollo de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, que lleva tres años de incumplimiento de la aprobación de los instrumentos básicos para su desarrollo, sobre todo del Plan Estratégico de cuya aprobación depende el implantación de derechos garantizados que están vinculados a ese proceso.
- g) Se ha planteado que se desarrolle la implantación de un trabajo en red, con otros sistemas de protección social, tales como educación, empleo, servicios sociales especializados y vivienda, con planes de intervención

- h) De hecho, han solicitado medidas efectivas para la lucha contra brecha digital existente, que impide el acceso a los recursos a personas en situación de vulnerabilidad.
- i) La transmisión de la pobreza durante generaciones y la necesidad de no vincular las prestaciones a la exclusión, sino a vincularlas a la salida de la exclusión, han sido otras de las reflexiones.

Por último el Defensor del Pueblo Andaluz nos ha transmitido su comprensión y ha destacado que el capital humano de los servicios sociales debe ser el motor del sistema por lo que va a pedir al Parlamento que tome las medidas necesarias para que el sistema se fortalezca, evitando que personas que han solicitado el acceso a derechos garantizados, como Ingreso Mínimo Vital, Renta o Dependencia, vean vulnerados sus derechos como persona y ante la imposibilidad de acceder a estas prestaciones recurran a los servicios sociales como su única tabla de salvación.

Fuente: José Antonio Jiménez Soto
Coordinación de Comunitarios. Derechos Sociales

17 de mayo día contra la homofobia, bifobia y transfobia

Es importante recordar que la Constitución Española de 1978 recoge en su artículo 14 que los españoles/as son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

De acuerdo con este derecho fundamental, es obligación de las administraciones y de los poderes públicos velar por el cumplimiento y garantizar la no discriminación de ningún colectivo ciudadano, entre ellos, las personas LGBTI.

En España se ha avanzado en materia de legislación e implementación de políticas de igualdad, en Andalucía la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales y la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGBTI y sus familiares.

El informe “La cara oculta de la violencia hacia el colectivo LGBTI” del Observatorio contra el Odio, cuatro de cada diez víctimas de violencia contra el colectivo son agredidas por personas de su entorno más cercano, en el 12% de los casos los vecinos de la víctima son quienes agreden, en un 7% es su familia y en un 17% otras personas conocidas de su entorno. Según profesionales, entre el 60 y el 80% de los casos no se denuncian. Tanto las administraciones públicas como la sociedad



civil en su conjunto, deben colaborar asumiendo cada una su responsabilidad y hacer pedagogía a través de la formación y visibilidad de este colectivo, con el fin de erradicar cualquier tipo de discriminación y poniendo los recursos necesarios por parte de la administración para hacer del municipio un lugar más igualitario y justo basado en el respeto a la diversidad.

El texto anterior es parte de la Moción Institucional relativa a la aprobación del I PLAN MUNICIPAL DE DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y DE GÉNERO, que fue aprobado el 27 de febrero del 2020.

Este Plan, es fruto de un diagnóstico sobre la situación de la diversidad sexual, familiar y de género en la ciudad de Málaga, y nos mostró que es posible identificar procesos de discriminación que normalizamos en la vida cotidiana de nuestra ciudad, el silencio, la invisibilidad y otros comportamientos más graves como burlas, violencia y exclusión, éstas situaciones de inseguridad impiden el disfrute de pleno derecho en según qué zonas y situaciones de la vida pública.

Han sido siete las asociaciones LGBTI las que, junto con el Área de Derechos Sociales, bajo la figura de la Agrupación de Desarrollo, ha impulsado la elaboración del I Plan.

<https://derechossociales.malaga.eu/opencms/export/sites/dsociales/content/galerias/documentos/Diagnostico-LGTBI-.pdf>

Cada 17 de mayo se conmemora la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por parte de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La conmemoración de este día tiene como objetivo principal coordinar todo tipo de acciones que sirvan para denunciar la discriminación de que son objeto las personas homosexuales, bisexuales y transexuales y para hacer avanzar sus derechos en todo el mundo. En 2015 se incorporó la bifobia al nombre de la campaña.

Llegados a este punto es importante aclarar algunos términos, por lo que nos remitimos nuestro I Plan Municipal, <https://derechossociales.malaga.eu/opencms/export/sites/dsociales/content/galerias/4-prevencion/I-PLAN-MUNICIPAL-DIVERSIDAD-SEXUAL-FAMILIAR-Y-DE-GENERO.pdf> en él D. Luis Puche Cabeza, doctor en antropología y encargado de la elaboración y redacción del mismo, recoge que “transfobia y homofobia son prejuicios sociales construidos culturalmente e interiorizados a través de la socialización (Pichardo, 2015: 12) que cumplen con una clara función ejemplarizante: son mecanismos para reforzar las fronteras entre los sexos/géneros y clarificar, a través de la interiorización del rechazo y la violencia, lo que está permitido y lo que no lo está, los límites que hombres y mujeres deben abstenerse de traspasar si desean permanecer en la normalidad. Límites que tienen mucho más que ver “con su función pedagógica con respecto a los miembros considerados normales de la comunidad que con las personas a quienes sancionan” (Juliano, 2004: 12); es decir, que la utilidad social de la trans/homofobia reside en el ejemplo correctivo que ofrece a la

sociedad en general más que en el castigo concreto que inflige sobre sus víctimas.

Además, la transfobia y la homofobia son valores y acciones discriminatorias que vertebran la construcción de la masculinidad hegemónica: en nuestra sociedad, aprendemos a que ser hombre es, ante todo, ser lo opuesto a una mujer o a una persona afeminada, lo cual implica rechazar todo lo que tenga que ver con lo considerado “femenino” en la construcción de la propia identidad. Por ello, son los varones quienes reproducen en mayor medida y de manera más normalizada y cotidiana la homofobia y la transfobia, pues se trata de valores que forman parte de la construcción cultural de la identidad masculina. Y es por ello, también, que uno de los grandes desafíos sociales ante los que nos encontramos tiene que ver con la superación de este modelo de masculinidad (que ya está siendo cuestionado por un número creciente de hombres) y su sustitución por una construcción de la persona realizada desde parámetros igualitarios y no discriminatorios.

En definitiva, vemos cómo estas distintas formas de discriminación hay que entenderlas no solo en su expresión individual sino, sobre todo, en su vertiente colectiva y estructural, que es la que le da pleno sentido. Lejos de tratarse de hechos anecdóticos de violencia, menosprecio o discriminación, la homofobia y la transfobia, al igual que el sexismo, conforman la gramática de nuestras relaciones, nuestros espacios de vida y nuestras ciudades. Es precisamente por ello que resulta de vital importancia una acción municipal y estructural encaminada a su eliminación y a su sustitución por formas igualitarias de convivencia.”

El Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga junto a la Agrupación de Desarrollo integrada por las entidades: Asimás, Andalucía Diversidad, Apoyo positivo, Colegandalus, Diverxo, Glairys y Todos juntos por la igualdad y dentro de las actuaciones del Plan Municipal de diversidad sexual, familiar y de género, ha lanzado la Campaña “Yo soy, yo elijo” que ha estado expuesta durante todo el mes de mayo en diferentes espacios de la ciudad, así como en las pantallas de los autobuses de la EMT. El objetivo es que sirva de llamada de atención, haciendo incapié en visibilizar los derechos de las personas LGBTI, y dar difusión sobre la diversidad sexual, familiar y de género, con el fin de recordar a la ciudadanía que somos iguales ante la ley y que todo lo que no sea respetar estos principios va en contra de la constitución y que “toda infracción penal incluidas infracciones contra las personas y contra su propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en la raza, origen nacional o étnico, idioma, color, religión, edad, minusvalía física o mental, orientación sexual u otros factores similares, reales o supuestos” es un DELITO DE ODIO. Guía de Delitos de Odio LGBTI, Charo Alises.

Fuente: Departamento de Prevención Comunitaria

Geoportal, una herramienta más al servicio de los Profesionales de los Centros de Servicios Sociales

El Ayuntamiento de Málaga pone a disposición de su personal municipal y ciudadanía en general la web denominada geoPORTAL (geoportal.malaga.eu) y desarrollada por el Centro Municipal de Informática (CEMI); cuya finalidad es ofrecer el acceso a una serie de recursos y servicios basados en información geográfica.

Tal y como se describe en su propia web, el geoPORTAL es una herramienta que permite el acceso y la visualización de los datos geoespaciales utilizando un navegador estándar.

Dentro de los objetivos que persigue, se encuentran los siguientes:

- ▶ Que el Ayuntamiento de Málaga disponga de una herramienta común y adecuada para la visualización de la información georreferenciada.
- ▶ Unificar los datos para poder llevar a cabo su posterior explotación.
- ▶ Evitar la dispersión de la información.
- ▶ Potenciar el uso de la cartografía municipal.
- ▶ Ayudar a todas las Áreas Municipales que necesiten presentar sus datos georreferenciados en un plano.
- ▶ Presentar a la ciudadanía todos los datos geoposicionados en un navegador web estándar a través de Internet.

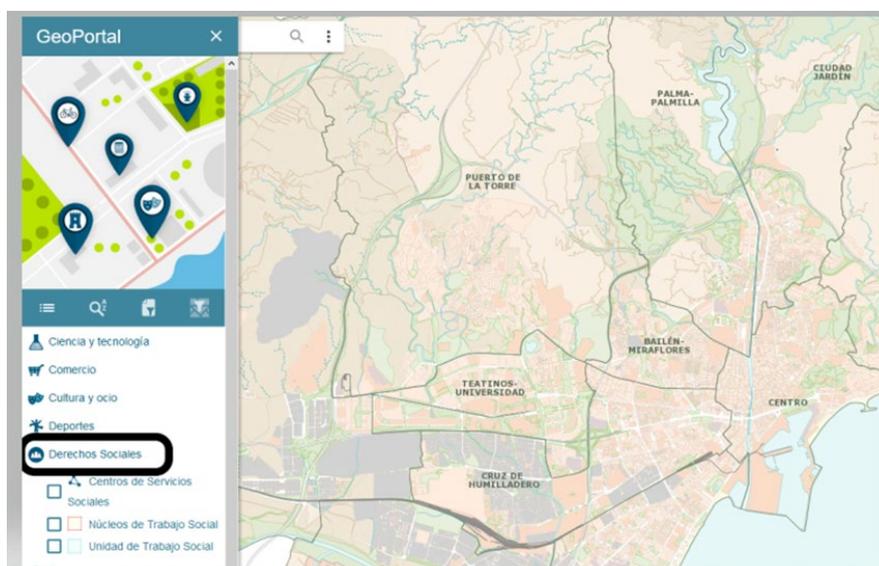
Desde el Observatorio Municipal para la Inclusión Social consideramos esta herramienta muy útil para poder obtener información respecto al Mapa de Servicios Sociales de la Ciudad y ofrecer la posibilidad de contribuir a la realización de estudios sociales que tengan como base el territorio.

Centrándonos en el interés que reviste para los y las profesionales de los Centros de Servicios Sociales el geoPORTAL, vamos a distinguir las funcionalidades clave:

- 1) Por un lado, va a permitir hacer consultas específicas introduciendo calle y número, lo que va a posibilitar geolocalizar un domicilio y obtener los datos de Distrito, UTS y NTS dentro del mapa de servicios sociales.
- 2) Geolocalizar y obtener los datos de una ubicación dentro del mapa actual de SS.SS ZBSS, UTS Y NTS
- 3) Nos va a permitir obtener mapas concretos de ZBSS, UTS y NTS a través del uso de las herramientas que nos ofrece la web.
- 4) Posibilidad de Filtrado de Datos.
- 5) Además, el geoPORTAL incorpora distintas utilidades de gran interés para los y las profesionales.

Navegabilidad:

Una vez que accedemos al geoPORTAL, geoportal.malaga.eu, en el desplegable de la izquierda, seleccionamos "ÁREA DE DERECHOS SOCIALES".

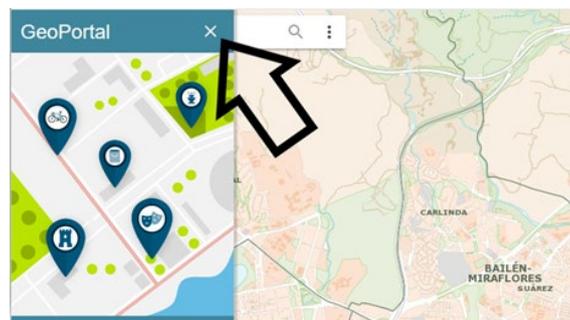


Una vez que pinchamos en “Derechos Sociales”, vamos a poder seleccionar la información que queremos que se nos muestre; pudiendo visualizar la ubicación de todos los Centros de Servicios Sociales, los Núcleos de Trabajo Social y las Unidades de Trabajo Social; dentro del mapa de la ciudad de Málaga. De este modo, utilizando la cartografía municipal, el callejero y los datos del mapa de Servicios Sociales de la ciudad podemos encontrar de una forma muy visual información al respecto.

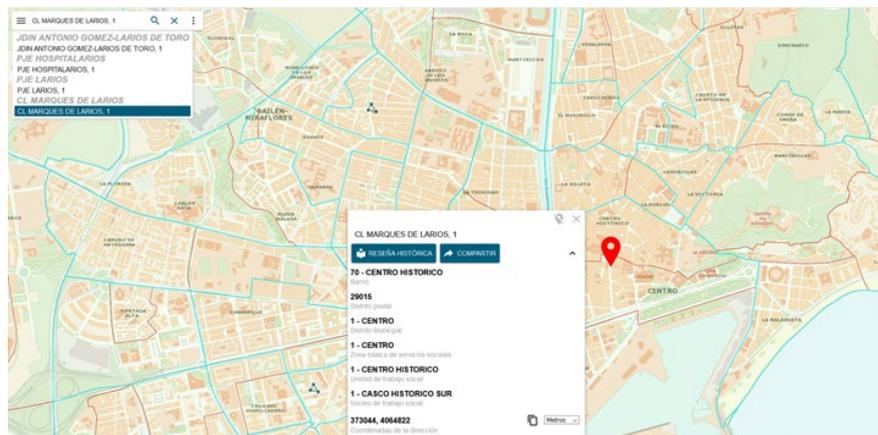
GUÍA DE USO

► ¿Cómo encontrar una dirección o domicilio y sus datos, en correspondencia con el mapa de SS.SS dentro del mapa de SS.SS. en los datos que se ofrecen, además de la reseña histórica?

Para ello, cerramos el menú de geoPORTAL pinchando en es “aspa” para cerrar ese submenú y poder situarnos en callejero:



Introducimos nombre de la calle (o parte del nombre) y número (si disponemos de él). En este caso, y a modo de ejemplo, hemos introducido la calle Marqués de Larios, 1.



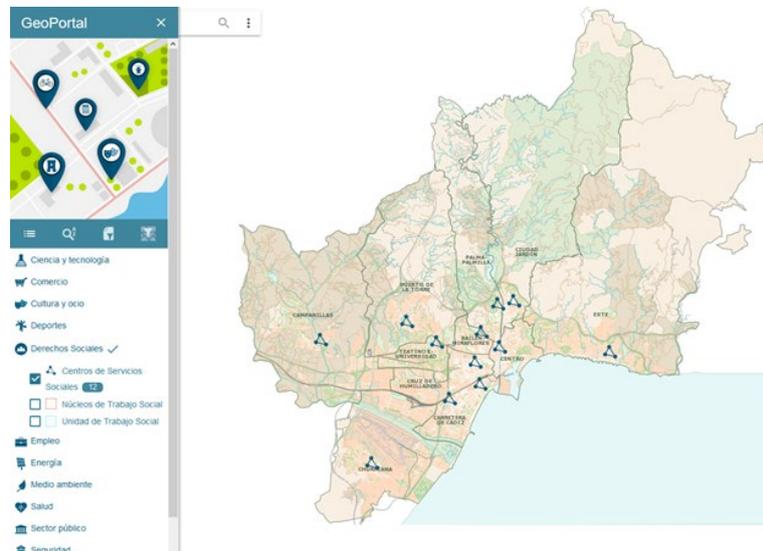
De esta forma podemos obtener toda la información al respecto. Se trata de una dirección ubicada en el Distrito Centro, cuya ZBSS es Centro, la UTS es Centro Histórico, el NTS Casco Histórico Sur, además de información sobre la reseña histórica, el código postal y las coordenadas.

Para volver al menú del geoPORTAL desde el callejero, lo hacemos pinchando en las tres barras horizontales:



► **¿Cómo visualizar todos los CSS de la Ciudad y obtener información de los mismos?**

Para ello, vamos a seleccionar dentro de la pestaña “Derechos Sociales” el apartado de “Centros de Servicios Sociales” y aparecerán, dentro del mapa de la ciudad, donde se encuentran situados los mismos.

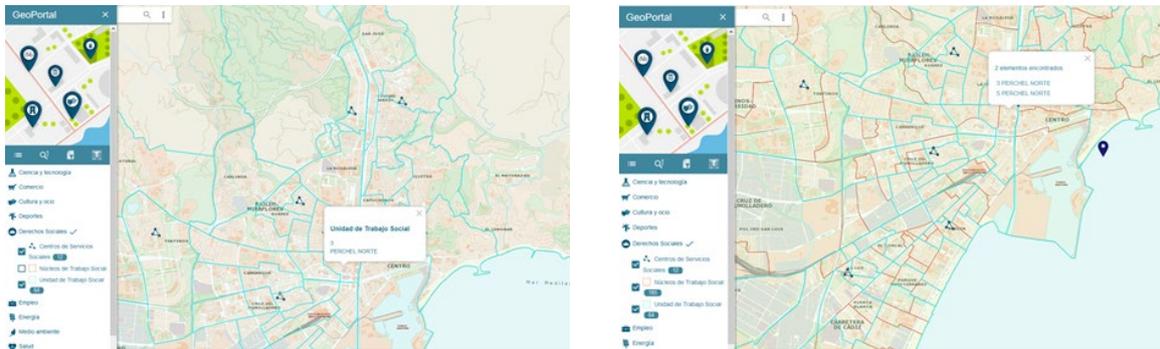


También podemos pinchar sobre estos y obtener información sobre ese Centro de Servicios Sociales en concreto.



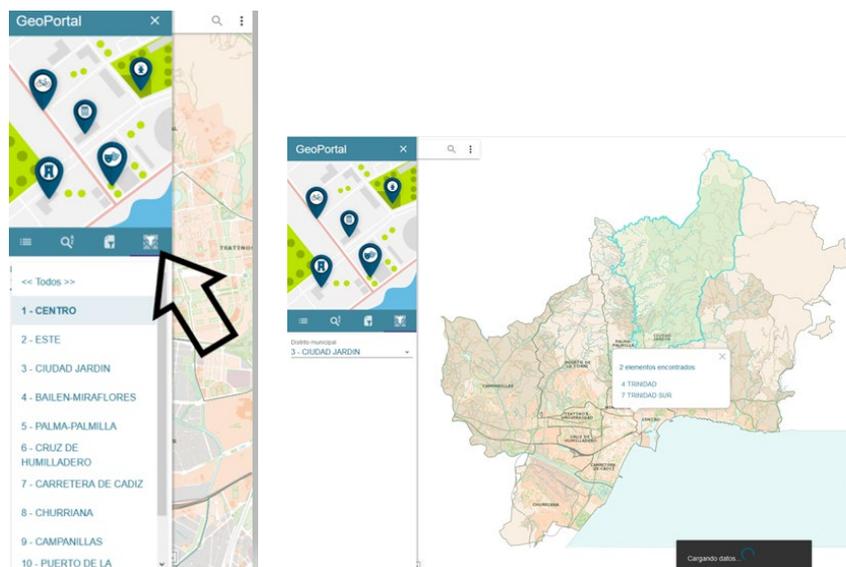
► **¿Cómo delimitar UTS y Núcleos?**

Simplemente hay que marcar la casilla o casillas que correspondan, en función de los datos que necesitemos saber y pinchamos dentro del mapa el punto concreto del que queramos obtener la información. La línea azul delimita UTS y la línea roja los núcleos.



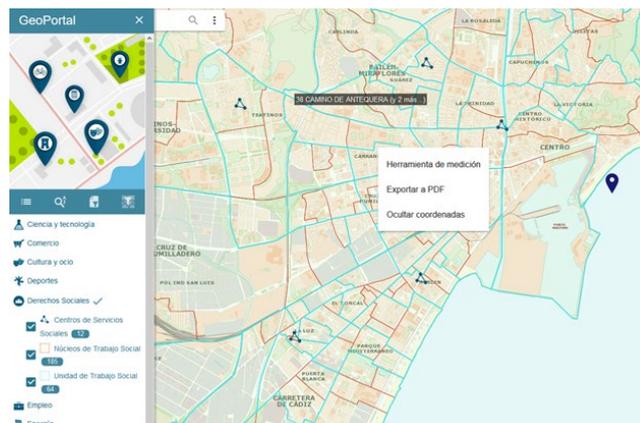
► **¿Cómo filtro datos por delimitación territorial?**

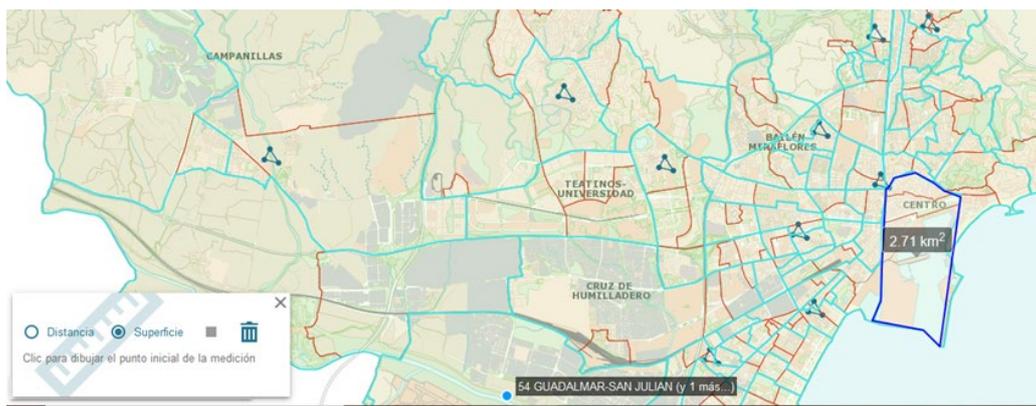
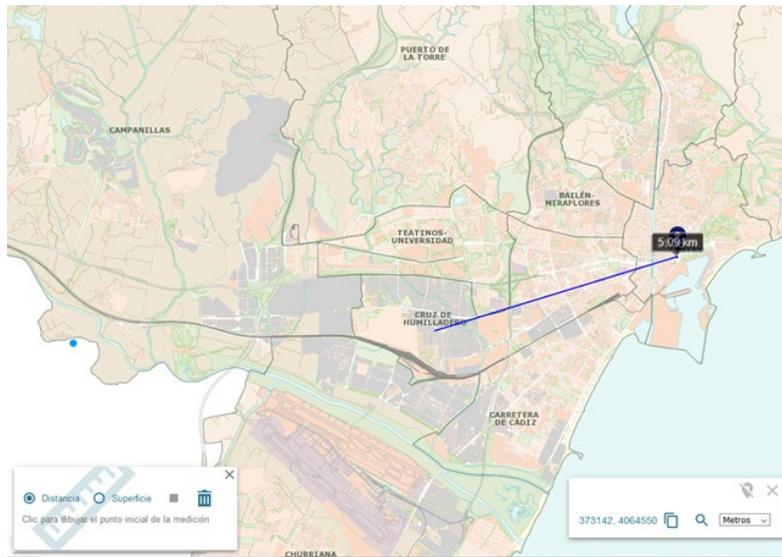
Encima del menú desplegable también encontramos otras opciones interesantes como son la del filtrado de datos por delimitación territorial donde se nos abre un desplegable en el que podemos seleccionar en Distrito. En el ejemplo hemos seleccionado el Distrito de Ciudad Jardín.



► **Utilidades del Geoportal**

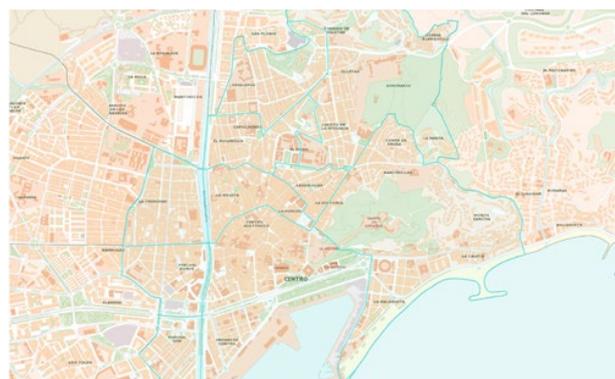
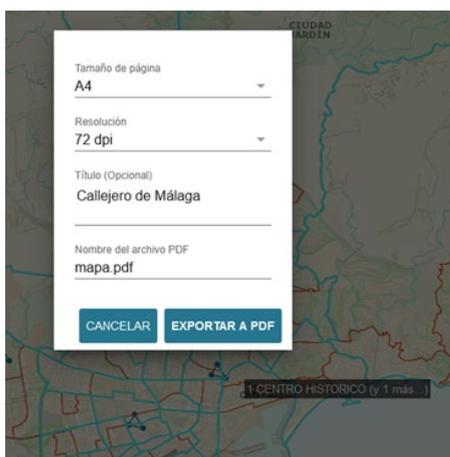
Para acceder a las mismas hay que pinchar dentro del mapa y hacer clic con el botón derecho del ratón. Aquí podemos visualizar las tres opciones disponibles:





o **Herramientas de medición.** Nos va a permitir conocer la distancia existente entre dos puntos así como la superficie de un territorio.

o **Exporta a PDF.** Seleccionando esta opción nos va a permitir obtener el mapa que deseemos y exportarlo para guardarlo o imprimirlo. Ese PDF se origina con la selección que hayamos determinado, no son PDF estándar. Para ello, podemos ampliar o reducir en el mapa el territorio que deseemos.



o **Mostrar coordenadas.** Clicando en el botón derecho del ratón, encontramos esta opción. Esta nos va a permitir conocer las coordenadas exactas de un punto en concreto.



Deseamos que encontréis de utilidad esta herramienta cartográfica, el geoPORTAL .



<http://observatoriosocial.malaga.eu>

Fuente: Observatorio Municipal Para La Inclusión Social

Abordaje de la pobreza energética desde los CSSC del Ayuntamiento de Málaga

La pobreza energética está afectando a un número cada vez más significativo de la población en general, y de la malagueña en particular. La subida del precio del recibo de la luz unida a la disminución, merma o carencia de ingresos económicos de las unidades familiares o convivenciales, vinculadas a la crisis del año 2008 y recientemente a la crisis sanitaria que está suponiendo una crisis social sin precedentes en nuestra sociedad.

Elo ha producido que un gran número de familias hayan acudido a los Servicios Sociales Comunitarios de cara demandando una atención inmediata ante la amenaza de corte del suministro eléctrico por imposibilidad de hacer frente al pago de las facturas.

Ante esta situación el Ayuntamiento de Málaga fue uno de los precursores en firmar convenio con las Comercializadoras más importantes que suministran el servicio en Málaga, ENDESA e IBREDROLA, en el año 2016, de cara a establecer un protocolo de trabajo que redunde en la previsión de corte del suministro de familias o unidades convivenciales que no habían abonado el importe de las facturas en el plazo establecido para ello.

Dichos convenidos tienen como finalidad prevenir los cortes de suministros estableciendo un sistema de colaboración entre ambas empresas y el Ayuntamiento de Málaga, en mediante valoración diagnóstica de la situación, y determinando la situación de vulnerabilidad o de riesgo de exclusión social, se propone, desde el CSSC, la paralización del corte del suministro asumiendo el pago de las facturas que se adeudan por parte de los usuarios.

Ante la relevancia social que estaba poniendo en evidencia la pobreza energética, se aprobó el Real Decreto 897/2017 de 6 de octubre por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

Decreto que vuelve a reconocer y a situar a las entidades locales como la administración clave en el proceso de atención a la pobreza económica, regulado la figura del consumidor vulnerable y estableciendo un sistema para su reconocimiento y abono de las facturas de este perfil de la población, vinculadas a la valoración de los servicios sociales comunitarios.

Concretando las funciones más importantes de los servicios sociales comunitarios del Ayuntamiento de Málaga realiza son:

Acreditación de las circunstancias especiales que regula el artículo 3:

- ▶ Discapacidad igual o superior a 33%.
- ▶ Víctima de violencia de Género.
- ▶ Víctima de terrorismo.
- ▶ Que el consumidor o alguno de los miembros de la unidad familiar se encuentre en situación de dependencia reconocida de grado II o III, conforme a lo establecido en la legislación vigente.
- ▶ Que el consumidor acredite que la unidad familiar está integrada por un único progenitor y, al menos, un menor.»

Informar sobre el Bono Social Térmico

Artículo 5. Bono Social Térmico.

1. Se crea el programa de concesión directa de ayudas destinadas a paliar la pobreza energética en consumidores vulnerables, en lo que respecta a energía destinada a calefacción, agua caliente sanitaria o cocina, denominado Bono Social Térmico.
2. La ayuda a conceder tiene como finalidad compensar gastos necesarios para garantizar el suministro de energía para usos térmicos o el apoyo a actuaciones de ahorro o mejoras de la eficiencia energética a los consumidores vulnerables.

Decretar el estado de exclusión social a consumidor vulnerable severo de cara a poder tramitar una prestación por, como mínimo, el 50 % de la factura.

Bono social COVID

Debido a la situación económica provocada por el COVID-19, se ha creado una nueva categoría de consumidor vulnerable con derecho a percibir el Bono Social.

El Bono Social es un importante descuento en la factura de la luz regulado por el Gobierno. A través del RDL 30/2020 del 29 de septiembre, el Gobierno ha ampliado el derecho a Bono Social, vinculado al estado de alarma, permitiendo que lo soliciten colectivos especialmente afectados por la situación económica generada tras el COVID-19.

Tenemos que destacar también, por su importancia el proyecto CONFIA, un proyecto de atención a la pobreza energética elaborado por ENDESA y el Ayuntamiento de Málaga, que se engloba en I+D+I Social que va a posibilitar a las entidades locales conocer a tiempo real toda la información del cliente en riesgo de corte, con lo que se puede anticipar la actuación sin necesidad de que la persona tenga que acudir personalmente a los Centros de Servicios Sociales demandando una atención ante su situación.

Además se puede recabar directamente las facturas físicas que la persona debe, el importe total de la deuda así como si es cliente vulnerable o no y la fecha de finalización de este reconocimiento, con lo que podemos informar de que debe renovar su bono evitando que pierda los descuentos permanentes vinculados a este.

Este proyecto es de tal importancia y envergadura que se están sumando un gran número de Ayuntamientos ante la necesidad de poder atender la demanda de la población que sufre la pobreza energética, de una forma mucho más eficaz y eficiente, siendo un proyecto que en la actualidad se encuentra entre finalista en la XIII Convocatoria de Premios @aslan Digitalización en la Administración Pública, es una asociación sin ánimo de lucro, formada por más de 130 empresas tecnológicas.

Donde el jurado a fecha de emisión de esta publicación, no se ha pronunciado sobre el ganador.

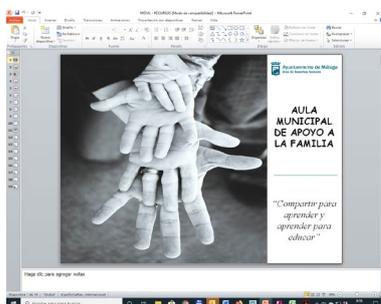
Fuente: José Antonio Jiménez Soto
Trabajador Social del Área de Derechos Sociales Ayto. de Málaga

La comunicación en la familia

La comunicación es un proceso de interacción en el cual se transmite información entre individuos. Además de ser fundamental para la convivencia, es una herramienta educativa de primer orden, que en muchas ocasiones usamos de manera inadecuada y que, con un poco de entrenamiento y unas ideas básicas, puede ayudarnos a resolver muchos de los conflictos con nuestros hijos e hijas.

La comunicación está formada por distintos elementos:

- ▶ Emisor: es aquel que transmite la información.
- ▶ Receptor: es la parte a la que está dirigida dicha información.
- ▶ Mensaje: es la información que el emisor quiere transmitirle al receptor.
- ▶ Códigos: son el conjunto de palabras o gestos, que se combinan a través de reglas, para que el mensaje tenga sentido.
- ▶ Canal: medio a través del cual se transmite el mensaje.



Hay básicamente dos tipos de comunicación:

Verbal:

Dentro de esta puede estar la oral, es decir, la hablada y la escrita. Es la más consciente, ya que a veces no nos damos cuenta que utilizamos la no verbal.

No Verbal:

Es el proceso de comunicación que transmitimos sin palabras, sino mediante indicios, signos, movimientos corporales, gestos, distancia, postura, contacto visual, tono de voz, incluso la propia ropa puede ser comunicación no verbal.

En ambos tipos de comunicación existe una parte implícita y otra explícita.

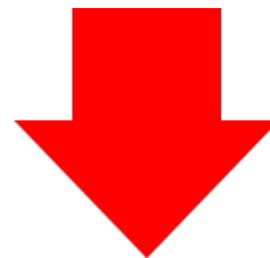
La explícita es aquello que queremos decir literalmente, con las palabras utilizadas (en el caso de la comunicación verbal). La implícita es la intención con la que transmitimos el mensaje explícito.

Un ejemplo sería *“Son las once de la noche”*, dicho de un padre a su hija. Ese sería el mensaje explícito, pero el mensaje implícito sería *“Es tarde, y es hora que vayas a la cama”*.



Lista de errores en la comunicación

A continuación os comentamos algunos de los errores más frecuentes que tenemos los padres y madres cuando nos comunicamos con nuestros hijos e hijas.



- ▶ Utilización excesiva de referencias al **pasado a un futuro hipotético**.
- ▶ **Hablar con rodeos** sin centrarnos en lo que queremos cambiar o mejorar.
- ▶ **No utilizar suficientemente el lenguaje positivo**, omitiendo alabanzas o cosas agradables del comportamiento de nuestros hijos/as.
- ▶ Hablar en exceso o demasiado rápido.
- ▶ **Interrumpir** frecuentemente a la persona con la que estamos hablando.
- ▶ Esforzarse en explicar, clarificar un detalle irrelevante, o sin importancia.

▶ **Juzgar los mensajes que recibes:** La madre, cuando el padre llega de la calle, dice: "Parece que hoy llegas más tarde". El padre replica: "¿Qué pasa?, ¿los demás días llego antes?. ¡Siempre estás pendiente de la hora a la que vengo!

▶ Utilizar palabras **complicadas, difíciles o raras.**

▶ **Realizar afirmaciones radicales** del tipo "blanco o negro".

▶ **Negarse abiertamente** a tocar ciertos temas en la conversación.

▶ Hablar con un tono muy **bajo** o muy **alto**.

▶ Abusar de los: "**Tú deberías**", "**Yo debería hacer**"; en vez de los: "Qué te parece si...", "Quizás te convenga", "Yo quiero hacer", "Me conviene", "He decidido".

▶ **Responder a malos modos**, de forma cortante, al otro al iniciar una conversación sobre un asunto que no nos gusta.

▶ Dirigir al otro una expresión ofensiva (**insulto**).

▶ **Exceso de conducta emocional** durante el habla.

▶ **Repetir excesivamente** información ya dada o conocida.

▶ **Negarse** a reconocer la parte de responsabilidad que a cada uno le corresponde en un conflicto.

▶ **Descripción de los problemas en términos poco concretos**, que no ayudan a entender qué ha pasado o qué queremos hacer.

▶ **Generalizaciones:** ("Siempre estás pegando a tu hermana", "nunca obedeces"). Seguro que en algún momento hace algo distinto de pegar a su hermana. Posiblemente, alguna vez, sí ha sabido obedecer.

▶ **Poner etiquetas:** ("Eres un vago", "Eres muy torpe").

Facilitadores de la comunicación

Os enseñamos a continuación algunas estrategias que resultan muy prácticas para recuperar o mantener la comunicación con vuestros hijos/as. Son un conjunto



de técnicas o estrategias que nos van a facilitar el **inicio y mantenimiento** de una conversación, proporcionándonos habilidades para un proceso de comunicación eficaz. Van a ser una **herramienta fundamental** para la mejora de las relaciones familiares.

Escuchar Activamente ▶ habilidad de escuchar bien es uno de los comportamientos más preciados y difíciles de encontrar. Por medio de esta habilidad nos hacemos conscientes de lo que la otra persona está diciendo y de lo que está intentando comunicarnos. A través de ella "damos información" de que le estamos entendiendo.

Empatizar (Escuchar los sentimientos) ▶ Escuchar activamente las emociones y sentimientos de los demás es tratar de "meterse en su piel" y entender los motivos de los mismos. Es mostrar alegría con la alegría. Y es mostrar que nos hacemos cargo del impacto que les produce un problema, de los apuros por los que están pasando, de la indefensión y de la tristeza por los fracasos, de la hostilidad, el rechazo o el escepticismo. **No significa estar de acuerdo con la posición del otro.**

Resumir ▶ Es una habilidad "orientadora" y un componente importante de la habilidad de escuchar. Mediante esta habilidad informamos expresamente a la otra persona de que estamos entendiendo lo que se nos dice. ("Entonces lo que quieres decir es que...").

Ser Positivo y Recompensante ▶ Es la habilidad para incentivar y motivar, mientras hablamos con la otra persona ("Te agradezco que me digas esto", "Qué bien que hayas sacado el tema"). La persona que es recompensada se suele sentir mejor, tolera mejor las contrariedades, está más receptiva y suele estar más dispuesta al diálogo.

Enviar "Mensajes Yo" ▶ El "Mensaje YO" es aquél que se envía "**en primera persona**". Este tipo de mensajes define el origen personal, tanto de los sentimientos ("YO me siento mal"), como de las opiniones ("Opino que...") y deseos y preferencias que se tienen ("Me gustaría que..."). Facilita la expresión de las diferencias y del desacuerdo sin que la otra persona se sienta "atacada".

Retroalimentar ▶ Es proporcionar información a nuestros hijos/as de su propio comportamiento (que sea consciente de lo que hace) con el doble objetivo de reforzar conductas que están siendo eficaces, o para modificar otras que no lo son.

Cuadro de Habilidades Básicas de Comunicación

Escucha y observación	
Qué es...	Demostrarle que nos interesa lo que dice, lo que siente, lo que le ocurre.
Sirve para:	Que nuestro hijo nos escuche porque se siente escuchado. Conocer a nuestro hijo y saber realmente lo que siente, lo que ha ocurrido...
Qué hacemos...	Les preguntamos por sus cosas, amigos, preocupaciones, intereses... Les miramos mientras hablamos. Asentimos o usamos expresiones: <i>"ya, ya, claro..."</i> Resumimos la información del otro: <i>"Así que me cuentas que..."</i> Sólo escuchamos.
Empatía	
Qué es...	Ponerse en el lugar de ellos, su mentalidad, necesidades... aunque no nos guste o no estemos de acuerdo.
Sirve para:	Posibilitar y mejorar la comunicación y las relaciones ya que favorece que confíe en los padres. Controlar la alteración emocional de nuestro hijo.
Qué hacemos...	Pensamos la etapa por la que pasa nuestro hijo. Usamos expresiones: <i>"Te comprendo", "te entiendo", "lo siento mucho", "sé que te sientes..."</i> Los gestos acompañan lo que decimos de forma sincera. En un primer momento no corregimos ni damos consejos.
Refuerzo	
Qué es...	Manifiestar valoraciones positivas hacia los aspectos correctos, que nos gustan de ellos, sus esfuerzos...
Sirve para:	Favorecer que se repitan determinadas conductas en los hijos. Favorecer el aprendizaje de conductas nuevas. Mejorar nuestras relaciones y la comunicación.
Qué hacemos...	Observar los aspectos positivos de las conductas de nuestros hijos. Expresárselo en un momento adecuado: por ejemplo, a los adolescentes no les gusta que les digan ciertas cosas delante de la gente. Ser sincero y expresivo.
Uso del lenguaje	
Mensajes yo: <i>"yo prefiero, yo siento, quiero, he decidido, me gusta..."</i>	
Lenguaje emocional: <i>"me encanta, disfruto, es precioso, me incomoda, etc".</i>	
Ir al grano, ser directo y sincero: Evitar los rodeos y las justificaciones.	
Evitar el uso de términos peyorativos y las exageraciones: <i>"pareces una guarra", "eres un inocente", "eres un mocoso..."</i>	
Ser concreto: <i>"Me gusta mucho tu forma de vestir, es original, no me gusta que no laves la ropa sucia a la lavadora."</i>	

Fuente: José A. Torres Fernández
Centro Municipal de atención a la familia

Distintivos de Igualdad de Género en empresas y librerías malagueñas

El Área de Igualdad de Oportunidades hace entrega de los Distintivos destinados a reconocer la incorporación de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en Empresas y Librerías malagueñas. Tanto el mundo laboral como el de la cultura, son espacios donde el papel de la mujer ha estado relegado históricamente a un segundo plano, por lo que necesitamos impulsar que la Igualdad en ellos sea real y se visibilice, ya que es un derecho universal.

I Distintivo para librerías de la ciudad de Málaga "HAY MUJERES, HAY LIBROS"



Dando respuesta a la propuesta que surge del Consejo Sectorial de las Mujeres, donde se dispone "Fomentar la promoción de libros de autoras para mejorar su visibilización en las librerías malagueñas", se crea este Distintivo por parte del Ayuntamiento de Málaga, para contribuir a que la ciudadanía conozca mejor las librerías que se muestran sensibles a favorecer, desde su espacio, la igualdad entre hombres y mujeres, poniendo en valor la contribución que hace la mujer escritora a la cultura y contribuyendo también a la erradicación de cualquier forma de desigualdad por razones de género.

Este distintivo se plantea desde los siguientes propósitos:

- ▶ Consolidar las librerías como espacios para la visibilización de las mujeres autoras.
- ▶ Fomentar en los establecimientos libreros la adquisición de fondos bibliográficos con autoría de mujeres.
- ▶ Concienciar a la ciudadanía malagueña acerca del papel importante que pueden desempeñar las librerías como agentes de cambio social hacia la igualdad de género.
- ▶ Estimular a las librerías para que asuman, desde su sector, un compromiso de mejora social en la igualdad entre los géneros.
- ▶ Identificar y garantizar ante las personas usuarias, que los establecimientos libreros con el distintivo "HAY MUJERES, HAY LIBROS", cumplen con el compromiso de visibilizar a las mujeres autoras.
- ▶ Promover en las librerías la realización de actividades sociales y culturales en torno a publicaciones de mujeres autoras.

Se ha concedido Distintivo para librerías de la ciudad de Málaga "HAY MUJERES, HAY LIBROS" a los siguientes establecimientos, ya que aportan un valor añadido a su labor social como empresa, incorporando acciones para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres:

- ▶ Papelería-Librería Mafalda
- ▶ Libros como Luces S.L
- ▶ Comic Stores Group S.L
- ▶ Espasa Calpe, S.A; Casa del Libro
- ▶ Agapea Library S.L

I Distintivo Empresa Malagueña Igualitaria y Conciliadora



En cumplimiento de los contenidos diseñados en el II Plan Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga, vigente desde 2014, que establece en el Eje II de Formación y Empleo, la medida nº 40 “*Crear un distintivo de calidad a empresas que favorezcan la inserción y la promoción laboral de mujeres en sus plantillas e incorporen medidas que permitan conciliar la vida familiar y profesional*”, el Ayuntamiento de Málaga aprueba la convocatoria dirigida a empresas malagueñas con el fin de visibilizar especialmente a aquellas que desarrollen políticas de Igualdad de Género, que nos permitan seguir avanzando en la integración socio-profesional de las mujeres y fomentar la conciliación de la vida familiar y profesional de la población.

Este Distintivo es de ámbito local y destinado a empresas privadas, con la finalidad de reconocer y estimular a empresas malagueñas que se esfuerzan por promover la igualdad de género con medidas que faciliten la incorporación de trabajadoras en un plan de igualdad respecto al de los trabajadores y que adopten medidas de conciliación para facilitar el poder compatibilizar la vida laboral y familiar a toda la plantilla empresarial.

Se han tenido en cuenta los siguientes criterios para conceder los Distintivos:

- 1) Contar con un compromiso explícito en materia de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en las condiciones de trabajo, la organización y el funcionamiento interno de la empresa, y la responsabilidad social.
- 2) Disponer de normativas o medidas que facilitan el ejercicio de la conciliación familiar, laboral y personal.
- 3) Tener vigente o iniciado la implementación de un Plan de Igualdad de género.

Con la convocatoria de éste distintivo se ha podido apreciar:

- ▶ La sensibilidad y el interés mostrado por todas las empresas que se han presentado.
- ▶ El esfuerzo de las pequeñas empresas que, aun sin tener obligatoriedad legal de presentación de Planes de Igualdad, contemplan en su actuación empresarial este tipo de documentos, dando muestras de la buena calidad de su gestión.
- ▶ Para las que legalmente están obligadas, resaltar la buena calidad recogida en algunos Planes de Igualdad presentados, tanto por su diseño exhaustivo como por lo avanzado de sus medidas igualitarias y conciliadoras, frente a otros generalistas.

Se ha concedido **I Distintivo Empresa Malagueña Igualitaria y Conciliadora** a las siguientes empresas:

- **Fundación Juan Cruzado-Vértice Salud**
- **IKEA Ibérica, S.A**
- **MAGTEL Operaciones S.L.U**
- **Actividades y Aprendizaje Paneque- Catalán**

Dicho distintivo además del valor social, tiene un valor añadido en la contratación pública, pues con él se puede acreditar las cláusulas sociales y de igualdad de género, tal como la Ley de Contratación en el Sector Público recoge.

El Teniente de Alcalde Delegado de Derechos Sociales D. Francisco Pomares Fuertes hizo entrega de estos distintivos, el pasado 6 de mayo, en el Patio de Banderas de Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Fuente: Área de Igualdad de Oportunidades



Grupo de Mejora de la tramitación de Subvenciones

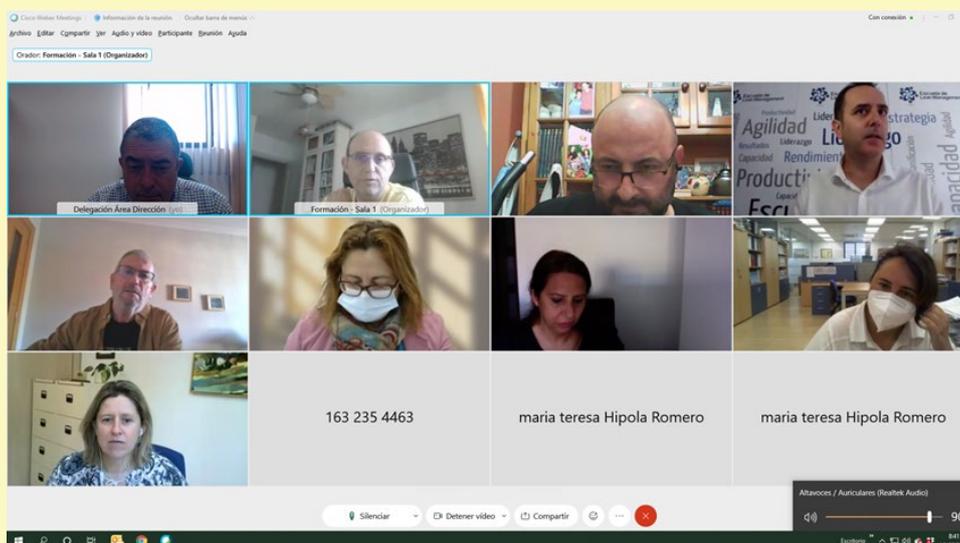
Este mes de mayo, ha dado comienzo los trabajos de mejora en la tramitación de las convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva del Ayto. de Málaga. Ha sido posible gracias al apoyo del Servicio de Calidad, que junto con al Área de Derechos Sociales, y Área de Participación Ciudadana, han constituido un GRUPO DE MEJORA.

Este grupo de mejor está constituido por profesionales de ambas Áreas, y ya ha mantenido las primeras reuniones. Se está utilizando la metodología LEAN, en tres subgrupos:

- ▶ Grupo encargado de revisar la elaboración de las Bases de las Convocatorias
- ▶ Grupo encargado de analizar la tramitación de los expedientes
- ▶ Grupo encargado de revisar y analizar la justificación de los proyectos

Este trabajo esta coincidiendo en el tiempo con la elaboración de la nueva Ordenanza Municipal de Subvenciones, que se esta trabajando desde Intervención Municipal.

Los trabajos tienen que estar concluidos para final de este años 2021, de los cuales daremos cuentas en este boletín.





. Más Cerca. VIII Muestra de Talleres 2021

La VIII Muestra ofrecerá la exposición de trabajos y representación de los Talleres online correspondientes al primer Módulo 2021 del Aula de Formación Ciudadana.

Este formato online cuya estructura se basa en una atención personalizada a los participantes ha ofrecido clases en directo con sesiones de 2 horas/semanales; tutorías individualizadas para asesorar, corregir y orientar sobre los trabajos y contenidos; tutorías grupales para favorecer la socialización y la relación entre el alumnado; así como ejercicios, vídeos tutoriales, enlaces o artículos para complementar el proceso de aprendizaje.

Fuente: Más Cerca. SAM

. “Terapia del Optimismo”

Fecha de realización: 1 de junio

Lugar: ONLINE

Breve descripción: El Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga propone, dentro de la programación de actividades desarrolladas por las Agentes de Igualdad en los distritos, la actividad “Terapia del Optimismo”.

Se trata de Crear un espacio en el que se propicien ejercicios prácticos para agudizar el optimismo como prisma para afrontar la vida cotidiana. Se busca desencadenar emociones que eleven el bienestar de las personas participantes contribuyendo a la mejora de su salud bio-psico-social. El grupo trabajará contenidos relacionados con la gestión emocional en todas las

esferas de su vida y desarrollará tanto actitudes como aptitudes que fomentarán su optimismo y sensación de bienestar y con ello su empoderamiento personal.

Una actividad dirigida a mujeres de los distritos, con el objetivo de potenciar el Empoderamiento femenino y la Salud desde la perspectiva de género.

Inscripción: ONLINE

Población destinataria: Mujeres de los distritos nº 4 Bailén Miraflores y nº 8 Churriana

Otros datos de interés: Agente de Igualdad de Oportunidades

mmsalaberria@malaga.eu 951929181
mgonzalez@malaga.eu 951929360

Fuente: Servicio Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

. Fortaleciendo relaciones saludables

Fecha de realización/hora: 1, 8, 15 y 22 de Junio

Lugar de realización: Plataforma YouTube

Descripción: El servicio de Igualdad del Distrito de Campanillas organiza para el mes de Junio el taller “Fortaleciendo relaciones saludables” que surge a raíz de la situación socio sanitaria que se está viviendo. Es difícil saber cómo todos estos cambios afectarán al modo en el que cada persona ha diseñado su vida. Por ello, con esta propuesta se pretende revisar aspectos ligados al autoconcepto y a la autoestima que se han de seguir potenciando en esta crisis para salir lo menos debilitada posible.

Se pondrá en valor la importancia de prestar atención al autocuidado, al ser y estar para una misma en todos los niveles. Se analizará la importancia que tiene el lenguaje utilizado como vehículo de autodestrucción o sanación y se identificarán cuáles son las relaciones saludables vs relaciones tóxicas.

Inscripción: Online

Otros datos de interés: Agente Igualdad Distrito Campanillas mcdomenech@malaga.eu

Fuente: Servicio Agentes de Igualdad / Sección / Área de Igualdad de Oportunidades

. Programa “Natación adaptada Verano 2021”



Fecha de realización/hora.: Julio (del 28 de Junio al 29 de julio) 10:00- 13:00
Agosto (del 2 – 31 de Agosto excepto la semana de Feria) 11:00- 13:00

Lugar: Centro Deportivo Inacua Málaga.

Descripción: Durante los meses de Julio y Agosto tendremos como en temporadas anteriores el programa de “Natación Verano” tanto para adultos como para niños.

Tal programa es gratuito y dirigido a personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- ▶ Tener la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad.
- ▶ Ser mayor de 6 años.
- ▶ Autonomía en el medio acuático para natación.

Fecha, hora y lugar inscripciones: 1 de junio - 29 de Julio. Lunes- Jueves 9:00- 13:30

Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas.

Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3. Módulo 3. Planta baja. (Edificio antigua Tabacalera).

Otros **datos de interés.** Documentos necesarios a presentar para la inscripción:

Nueva inscripción:

Fotocopias y original de:

- ▶ Documento Nacional de Identidad (DNI del titular y/o representante).
- ▶ Tarjeta o certificado de discapacidad.
- ▶ Tarjeta sanitaria.
- ▶ 2 fotografías tamaño carné.
- ▶ Informe médico actualizado de aptitud para la práctica deportiva.

Para renovación:

- ▶ Documento Nacional de Identidad (DNI) del titular y/o representante.
- ▶ Informe médico actualizado de aptitud para la práctica deportiva.
- ▶ Carnet deportivo de la temporada anterior.

Teléfonos de información: 951 92 81 63/ 951 92 87 99

Foto: Piscina

Fuente: Sección Accesibilidad